



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

1. IDENTIFICACIÓN

Tipo de reunión	Comité	Consejo	<input checked="" type="checkbox"/>	Área	Otro
Nombre del tipo de reunión	CONSEJO DE FACULTAD				
Número del acta	ACTA 418				
Fecha	3 de noviembre de 2015 (MARTES)				
Hora inicio	13:00 horas				
Hora finalización	18:30 horas				
Lugar	Facultad de Odontología				

2. ASISTENTES:

Doctora CLARA EUGENIA ESCOBAR G.	Presidenta
Doctor JOHN JAIRO BETANCUR P.	Secretario
Doctora MÓNICA TRUJILLO HOYOS	Jefa Depto. Atención Odontológica Integrada
Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.	Jefa Departamento Estudios Básicos
Doctor ANDRÉS ALONSO AGUDELO S.	Jefe Centro de Investigaciones
Doctor GILBERTO NARANJO P.	Representante de los Egresados
2.1 INVITADOS:	
2.2 AUSENTES:	
Representante Profesoral	No está nombrado
Vocero temporal de los Estudiantes	No está nombrado

3. ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación del Quórum.
2.	Consideración del orden del día. ADICIÓN: PUNTO 16. Solicitud de la Coordinadora de Posgrados para corrección del Plan de Estudios del Programa de Maestría.
3.	Informe de la Decana.

3.1	Informe del Consejo Académico.
3.2	Asuntos de la Facultad.
4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	De los Egresados.
4.2	De los Profesores.
4.3	De los Estudiantes.
5.	Aprobación de acta 417
6.	Solicitudes de pregrado:
6.1	De Santiago Betancur Ramírez, cédula 1152441114, solicitud para matricular Rotaciones II (3513908) como curso dirigido, en el semestre 2015-2.
6.2	De estudiantes de IV semestre, aplazan las actividades de práctica descentralizada hasta que se levante la Asamblea Permanente.
6.3	Solicitud de matrícula extemporánea 2015-2 de Kevin Javier Hurtado Perea, cédula 1017208247 (Pendiente del Consejo anterior).
7.	Plan Institucional de Estímulos, procedimiento Línea de Desempeño 2015.
8.	Solicitudes de Reingresos, Transferencias y Cambios de Programa 2016-1:
8.1	Solicitudes de Transferencias:
	Granada Colorado Sara Carolina, cédula 1127276434
	Zapata Montoya Daniela, cédula 1125273524
	Giraldo Durango Laura Cristina, cédula 1128481866
	Castrillón Marín Diana María, cédula 1152690969
	Plaza Durango Eliana Fernanda, cédula 1152458280
	Peláez Echeverri Juan Diego, cédula 1037645646

8.2	Solicitudes de Cambio de Programa:
	Villegas Londoño Mariana, cédula 1037654513
	Leal Moreno Liceth Rocío, cédula 1128476815
	Restrepo Alvarez Cyndy Cristina, cédula 1035419890
8.3	Solicitudes de Reingresos:
	Prada Mendoza David Andrés, cédula 1152196974
	Jaramillo García María Isabel, cédula 1020466586
	González Higueta Enzo Carlos, cédula 1128415911
9.	Informe final de los evaluadores homólogos externos del capítulo: "Manejo odontopediátrico: tratamiento temprano, prevención e intercepción" de la profesora Diana María Barbosa Liz, para ascenso en el escalafón a Profesora Titular.
10.	De la Oficina de Asuntos Docentes, informe con los profesores que cumplen requisitos para ascender de categoría en el escalafón docente.
11.	Del profesor Luis Miguel Ramírez A., recurso de reposición sobre su evaluación docente.
12.	De la profesora Fanny Lucía Yepes D. recurso de reposición sobre su asignación de puntos por desempeño destacado en actividades de docencia y extensión 2014.
13.	Del profesor Pedro María Jaramillo Vallejo, informe del cumplimiento de la contraprestación por apoyo económico recibido para asistir al IX Simposio de Crecimiento y Desarrollo Craneofacial de la Universidad CES los días 31 de julio y 1º de agosto de 2015.
14.	De la Coordinadora de Posgrado solicitud de modificación de calendario para ampliación de la convocatoria de admisiones 2016-1 de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Odontológicas.
15.	De la Coordinadora de Posgrado solicitud de aprobación calendario académico 2016-1 para las especialidades clínicas.
16.	Solicitud de la Coordinadora de Posgrados para corrección del Plan de Estudios del Programa de Maestría.

4. DESARROLLO

1.	<p>Verificación del Quórum.</p> <p>Existe Quórum para deliberar y tomar decisiones.</p>
2.	<p>Consideración del orden del día.</p> <p>Se aprueba el orden del día con las siguientes adiciones:</p> <p>16. De la profesora Silvia Paulina Díaz oficio desistiendo de la solicitud para acenso en el escalafón con base en la evaluación recibida del trabajo presentado.</p> <p>17. Solicitud de revisión del proceso de acenso en el escalafón de la profesora Marcela Gómez Builes con base en las evaluaciones escritas emitidas por los jurados en el acta de sustentación y en las normas jurídicas universitarias.</p> <p>Se retira el punto 6.3. Solicitud de matrícula extemporánea en el semestre 2015-2 del estudiante Kevin Javier Hurtado Perea, cédula 1017208247 (Pendiente del Consejo anterior), por no haber recibido comunicación oficial del Comité de Asuntos Estudiantiles de pregrado (CAE).</p>
3.	<p>Informe de la Decana.</p>
3.1	<p>Informe del Consejo Académico.</p> <p>Reunión 583 realizada el jueves 8 de octubre de 2015 a las 08:00 a.m. en la Sala de juntas, 5º piso Edificio de Extensión. De los puntos tratados se destacan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avances del nodo Universidad y Construcción de Paz a cargo de la profesora CLARA INÉS ARAMBURO SIEGERT, inscrito en la Red de Pensamiento Estratégico de La Universidad de Antioquia, en el cual confluyen académicos de varias disciplinas y unidades académicas del Área de Ciencias Sociales y Humanas, con el liderazgo del INER. <p>El nodo está constituido por una mesa de 14 expertos y un equipo sistematizado que ha trabajado sobre la paz y la coyuntura de los diálogos</p>

de La Habana y los temas correlacionados, bajo la coordinación de la profesora.

- Informe del Rector MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ de su visita a las sedes regionales: Segovia (no se abrieron nuevos cupos en la sede), Sonsón, Yarumal, Oriente, la Pintada (en convenio con la Fundación “Julio C. Hernández”) y Andes.
- Informe de del rector de su gestión con el Concejo de Medellín, para buscar recursos que hagan base presupuestal.
- Presentación del Proyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal del año 2016 a cargo del doctor FERNANDO TOBÓN BERNAL, Vicerrector Administrativo. El Presupuesto de ingresos 2016 es de \$442.000 millones, incluyendo los recursos por estampilla que se comparten con la Universidad Nacional y la devolución del IVA. Los egresos se estiman en \$476.000 millones. Quedan entonces 50.000 millones en déficit que deben ser reducidos con el compromiso de todas las unidades.
- El Rector MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ, informa que hasta el momento un total de 46.656 jóvenes se habían inscrito como aspirantes al examen de admisión. El estrato 1, 2, y 3 corresponden a 43.600 jóvenes que representan el 84% de los inscritos. Del total de inscritos, el 75% provienen de colegios públicos.
- Aprobación de la Resolución Académica por la cual se modifica el literal c del artículo 2 de la Resolución Académica 2899 del 23 de julio de 2015, que estableció los requisitos de inscripción, los criterios de admisión, los cupos y punto de corte para la primera cohorte del *Doctorado en Ciencias Odontológicas*, adscrito a la Facultad de Odontología.
- Aprobación de la Resolución Académica por la cual se modifica el literal c del artículo 2 de la Resolución Académica 2900 del 23 de julio de 2015, que estableció los requisitos de inscripción, los criterios de admisión, los cupos y punto de corte para la segunda cohorte de la *Maestría en Ciencias Odontológicas*, adscrita a la Facultad de Odontología.

La Decana aclara que los cambios en los Centros de Costos, están orientados a centralizar en fondos generales alrededor de 12 centros de costo que estaban “suelos”, como el fondo de la Fundación y el del Parque Tecnológico, con lo cual

	no se afecta el manejo de los centros de costo especiales de cada Facultad.
3.2	<p>Asuntos de la Facultad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El pasado miércoles 28 de octubre se recibió la directriz de la Administración Central de la Universidad de cerrar el ingreso de estudiantes y pacientes a las instalaciones de la Unidad académica para evitar la posibilidad de infiltración de externos con propósitos diferentes a los académicos antes y durante el examen de admisión, y poder garantizar la seguridad de las personas y de los bienes de la Institución. • En el Consejo Municipal se aprobaron en segundo debate las políticas públicas de salud bucal. La Facultad Nacional de Salud Pública recibió una mención de reconocimiento por tal hecho. • Se avanza en el proyecto de consecución de los Equipos de radiología con MEGADENTALES- Gonzalo Henao, se tienen diferentes propuestas que cuando estén bien definidas se traerán al consejo: <ul style="list-style-type: none"> • Alquiler de equipos • Compra con renovación tecnológica a 5 años • Comodato de los equipos. <p>De acuerdo con un estudio de costos realizado, se encontró que es mejor propuesta que la facultad compre los equipos que pagar un arrendamiento con opción de compra.</p> <p>Queda por definir el recurso humano.</p> <p>Se debe tener en cuenta que por el valor de los equipos hay que licitarlos, el proyecto vale alrededor de 800 millones de pesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los profesores se declararon en Asamblea permanente. • El proyecto de doble titulación con Nantes, ya es un hecho, y ya se cuenta con un candidato que es el profesor Jorge William Vargas. • El jueves está programada una reunión con la Universidad de Groningen-Holanda para presentar el centro de investigación, y los posgrados de la Facultad, con miras a determinar oportunidades de trabajo conjunto. • El Comité de Clima ha venido presentando dificultades en su funcionamiento.

La estrategia del café ha funcionado, pero el valor que se resalta ha ido perdiendo peso, en el último la decana no estaba.

Se propone hacer un estudio con Talento Humano sobre la Comunicación: cuánto y cómo quiero oír.

- Convenio con Oral Ser: se hacen aparatos de prevención de mal oclusiones y se realiza la operatoria necesaria previa a la colocación de los aparatos. El contrato incluye el aparato y tres revisiones. Oralser ha entregado un informe mensual, y va pedir una adición al contrato hasta marzo del 2016, los últimos niños llegan en diciembre y las revisiones se hacen de enero a marzo.
- La descentralización de los asuntos que se estudiaban en el Comité de Asuntos Estudiantiles se tratará en el Consejo Académico del jueves próximo.
- Se citó a Consejo Académico extraordinario mañana con un informe de la Comisión para la bonificación, el asunto de la salud y la tercera prueba del examen.

Lo que el Rector ha dicho es que ha habido un mal manejo de todos, Consejo Académico, Consejos de Facultad, etc. Que todo se hizo a tiempo pero la información no la bajaron de la manera debida. El rector dijo en alguna oportunidad que él tenía un ritmo de trabajo diferente y que los otros no lo siguen.

- Los Decanos perdieron la votación pero consideraron que por disciplina y democracia debían defender la posición del Equipo Rectoral.
- La Disponibilidad presupuestal para el pago de los profesores de cátedra lo va a manejar la vicerrectoría administrativa, ya que esa contratación esta disparada en toda la Universidad.

Se debe revisar el acta del Consejo Académico en la que se trató el asunto y asegurarse que quede claro el compromiso de pago de las horas cátedra durante la anormalidad académica bajo la responsabilidad de fondos generales.

- El Reconocimiento en la exaltación de méritos al profesor Tomás Bernal por su dedicación exclusiva tiene el propósito de motivar a los demás profesores, y a los investigadores sobre todo, e emularlo. Es un estímulo como pionero para que su ejemplo sea tomado por otros docentes.

	<p>La Jefe de Estudios Básicos tiene la responsabilidad de vigilar la dedicación exclusiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> Situación de Anormalidad académica de los estudiantes: llevamos 18 días ejecutados que equivalen al 23% del semestre (en algunas materias menos) En el caso de las prácticas descentralizadas la intención es que los estudiantes terminen los cursos. Se debe buscar la manera en que administrativamente esto se puede respetar. En la Facultad de Química Farmacéutica están terminando 2015-1.
4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	<p>De los Egresados.</p> <p>El Representante hace la observación que ha caído la mística y la entrega a la labor docente en la Facultad, por lo cual la exaltación de méritos puede estimular un cambio positivo de actitud.</p>
4.2	<p>De los Profesores.</p> <p>No hay Representante.</p>
4.3	<p>De los Estudiantes.</p> <p>No asiste Vocero.</p>
5.	<p>Aprobación de acta 417</p> <p>Se aprueba con las correcciones realizadas de manera virtual por los consejeros.</p>
6.	Solicitudes de pregrado:
6.1	<p>De Santiago Betancur Ramírez, cédula 1152441114, solicitud para matricular Rotaciones II (3513908) como curso dirigido, en el semestre 2015-2.</p> <p>Se debe pedir a las coordinadoras de Urgencias, doctora Paula Herrera y Cirugía, doctora Liliana Castrillón su concepto sobre la solicitud y si es favorable aprobarla ad referéndum.</p>

6.2	<p>De los estudiantes de IV semestre, oficio comunicando su intención de aplazar las actividades de práctica descentralizada hasta que se levante la Asamblea Permanente.</p> <p>El Consejo de Facultad reitera el compromiso Institucional irrenunciable de cumplir con las actividades concertadas con la comunidad, más aún cuando se han desarrollado los contenidos conceptuales que las apoyan y se han definido los tiempos y espacios para ellas. En tal sentido se han emitido varios comunicados dirigidos desde la Vicedecanatura a la comunidad de la Facultad.</p> <p>La decisión de posponer la ceremonia de imposición de batas que se tenía programada de acuerdo con el calendario académico, es una ceremonia vinculada al avance en una actividad lectiva de un curso, por lo cual al no darse el avance en el curso por la anormalidad académica decretada por los estudiantes, no tiene sentido hacerla.</p> <p>Por otro lado, dadas las condiciones de seguridad derivadas de las amenazas recibidas por algunos estudiantes del movimiento estudiantil y la necesidad de evacuar la Facultad en dos oportunidades durante las últimas semanas se decide suspender la ceremonia para no incurrir en un riesgo innecesario.</p>
6.3	<p>Solicitud de matrícula extemporánea 2015-2 de Kevin Javier Hurtado Perea, cédula 1017208247 (Pendiente del Consejo anterior).</p> <p>Se retira por no tener información oficial del Comité de Asuntos Estudiantiles.</p>
7.	<p>Plan Institucional de Estímulos, procedimiento Línea de Desempeño 2015.</p> <p>Se aclara que la herramienta de evaluación utilizada es más amplia y se eliminó la sumatoria final de la calificación para elegir los empleados que reciben el estímulo.</p> <p>Con más de 4 todos reciben estímulo. Se aprueba.</p>
8.	<p>Memorando del Departamento de Admisiones y Registro solicitando el estudio de Solicitudes de Reingresos, Transferencias y Cambios de Programa 2016-1:</p>

8.1	<p>Solicitudes de Transferencias:</p> <p>De acuerdo con el Artículo 7 del Acuerdo 147 del 21 de junio de 2010. Se debe dar prioridad a los estudiantes provenientes de Instituciones Acreditadas de alta Calidad y asignar los cupos en estricto orden de promedio crédito.</p> <p>Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos se aprueban las solicitudes de los aspirantes:</p> <table border="1" data-bbox="261 569 1393 884"> <thead> <tr> <th>CEDULA</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRE</th> <th>PROMEDIO CRÉDITO</th> <th>APROBADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1152690969</td> <td>Castrillón Marín Diana María</td> <td>4.34</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>1037645646</td> <td>Peláez Echeverri Juan Diego</td> <td>4.26</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>1125273524</td> <td>Zapata Montoya Daniela,</td> <td>4.24</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>1152458280</td> <td>Plaza Durango Eliana Fernanda</td> <td>4.19</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>1128481866</td> <td>Giraldo Durango Laura Cristina</td> <td>4.16</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>1127276434</td> <td>Granada Colorado Sara Carolina</td> <td>4.0</td> <td>NO</td> </tr> </tbody> </table>	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRE	PROMEDIO CRÉDITO	APROBADO	1152690969	Castrillón Marín Diana María	4.34	SI	1037645646	Peláez Echeverri Juan Diego	4.26	SI	1125273524	Zapata Montoya Daniela,	4.24	SI	1152458280	Plaza Durango Eliana Fernanda	4.19	SI	1128481866	Giraldo Durango Laura Cristina	4.16	NO	1127276434	Granada Colorado Sara Carolina	4.0	NO
CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRE	PROMEDIO CRÉDITO	APROBADO																										
1152690969	Castrillón Marín Diana María	4.34	SI																										
1037645646	Peláez Echeverri Juan Diego	4.26	SI																										
1125273524	Zapata Montoya Daniela,	4.24	SI																										
1152458280	Plaza Durango Eliana Fernanda	4.19	SI																										
1128481866	Giraldo Durango Laura Cristina	4.16	NO																										
1127276434	Granada Colorado Sara Carolina	4.0	NO																										
8.2	<p>Solicitudes de Cambio de Programa:</p> <table border="1" data-bbox="261 972 1393 1161"> <thead> <tr> <th>CEDULA</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRE</th> <th>PROMEDIO CRÉDITO</th> <th>APROBADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1128476815</td> <td>Leal Moreno Liceth Rocío</td> <td>4.37</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>1035419890</td> <td>Restrepo Alvarez Cyndy Cristina,</td> <td>4.33</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>1037654513</td> <td>Villegas Londoño Mariana, cédula</td> <td>4.21</td> <td>NO</td> </tr> </tbody> </table>	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRE	PROMEDIO CRÉDITO	APROBADO	1128476815	Leal Moreno Liceth Rocío	4.37	SI	1035419890	Restrepo Alvarez Cyndy Cristina,	4.33	SI	1037654513	Villegas Londoño Mariana, cédula	4.21	NO												
CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRE	PROMEDIO CRÉDITO	APROBADO																										
1128476815	Leal Moreno Liceth Rocío	4.37	SI																										
1035419890	Restrepo Alvarez Cyndy Cristina,	4.33	SI																										
1037654513	Villegas Londoño Mariana, cédula	4.21	NO																										
8.3	<p>Solicitudes de Reingresos:</p> <p>Se aprueban por derecho a la luz del reglamento.</p> <p>Se debe dar orientación a los estudiantes para que pida asesoría desde tutorías para reorientar su proceso de formación de ser necesario.</p> <table border="1" data-bbox="261 1430 1393 1619"> <thead> <tr> <th>CEDULA</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRE</th> <th>PROMEDIO CRÉDITO</th> <th>APROBADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1152196974</td> <td>Prada Mendoza David Andrés</td> <td></td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>1020466586</td> <td>Jaramillo García María Isabel</td> <td></td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>1128415911</td> <td>González Higueta Enzo Carlos</td> <td></td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRE	PROMEDIO CRÉDITO	APROBADO	1152196974	Prada Mendoza David Andrés		SI	1020466586	Jaramillo García María Isabel		SI	1128415911	González Higueta Enzo Carlos		SI												
CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRE	PROMEDIO CRÉDITO	APROBADO																										
1152196974	Prada Mendoza David Andrés		SI																										
1020466586	Jaramillo García María Isabel		SI																										
1128415911	González Higueta Enzo Carlos		SI																										
9.	<p>Informe final de los evaluadores homólogos externos del capítulo: "Manejo odontopediátrico: tratamiento temprano, prevención e intercepción" de la profesora Diana María Barbosa Liz, para ascenso en el escalafón a Profesora Titular.</p>																												

	<p>Los evaluadores fueron los doctores</p> <ul style="list-style-type: none"> • María Claudia Naranjo Sierra • Paola Botero Mariaca. • Jesús Alberto Hernández Silva <p>De acuerdo con el concepto de los evaluadores el Consejo de Facultad recomienda el ascenso del profesor en el escalafón, para lo cual se traslada el asunto a la instancia correspondiente:</p> <p style="text-align: center;"><i>“El trabajo presenta aportes a la docencia y a la práctica profesional y se constituye en una herramienta que favorece el diagnóstico temprano y la toma decisiones fundamentadas y oportunas por parte del odontopediatra. Además ayuda a posicionar el papel de este especialista en la intercepción, diagnóstico temprano e intervención oportuna en la impactación del canino permanente como una alteración de manifestación temprana”.</i></p> <p>El Consejo propone como acción de mejora poner a disposición de los evaluadores el libro entero cuando el trabajo es un capítulo de libro.</p>
10.	<p>De la Oficina de Asuntos Docentes, informe con los profesores que cumplen requisitos para ascender de categoría en el escalafón docente.</p> <p>El Consejo se da por enterado. El informe es del 22 de octubre de 2015 y no esta actualizado con los últimos profesores que presentaron trabajo para ascender. El asistente para el desarrollo curricular debe vigilar la completitud de los requisitos.</p>
11.	<p>Del profesor Luis Miguel Ramírez A., recurso de reposición sobre su evaluación docente.</p> <p>La evaluación obtenida por el profesor de los Jefes es de 89.6 excelente, lo cual corresponde al 75% del total. En el 25 % restante el profesor obtiene una evaluación que lo ubica como bueno en la evaluación final.</p> <p>Aparentemente el profesor no se entiende el sistema de evaluación por lo cual se recomienda que el Comité de evaluación le explique al profesor cómo se evalúa y cuáles son las evidencias que se deben aportar y se tienen en cuenta para soportar el desempeño destacado.</p>

	<p>La Decana solicitó una cita con Vicerrectoría de Docencia, con el profesor para que se den las explicaciones correspondientes, dándole trámite a esta solicitud.</p> <p>Se debe responder al profesor informándole como fue evaluado y se le debe dar orientación sobre los procesos de reposición o apelación ante la Vicerrectoría de docencia, a los que tiene derecho.</p>
12.	<p>De la profesora Fanny Lucía Yepes D. recurso de reposición sobre su asignación de puntos por desempeño destacado en actividades de docencia y extensión 2014.</p> <p>Se considera que el Consejo de Facultad de acuerdo con el acta 338 de septiembre 2 de 2013 efectivamente había aprobado “incluir dentro de las horas dedicadas a la docencia y extensión, las horas dedicadas por los profesores en su plan de trabajo a la representación en el Comité de Currículo y en el Comité de Autoevaluación”, lo cual ubica a la profesora dentro del grupo de docentes que cumplen con el requisito de dedicación y tendrían derecho a la asignación de puntos salariales.</p> <p>En tal sentido se enviará oficio a la Oficina de Asuntos Docentes informando la novedad y solicitando la asignación de puntos, de los disponibles de otras unidades académicas, o en su defecto para que nos orienten en el proceso a seguir.</p> <p>Se acepta el recurso de reposición y se debe oficiar al Comité de Evaluación de la Facultad para que tenga en cuenta en adelante esta disposición.</p>
13.	<p>Del profesor Pedro María Jaramillo Vallejo, informe del cumplimiento de la contraprestación por apoyo económico recibido para asistir al IX Simposio de Crecimiento y Desarrollo Craneofacial de la Universidad CES los días 31 de julio y 1º de agosto de 2015.</p> <p>Se verifica el cumplimiento de la contraprestación y se da trámite ante la oficina de Programación Académica y Desarrollo Pedagógico Docente.</p>
14.	<p>De la Coordinadora de Posgrado solicitud de modificación de calendario para ampliación de la convocatoria de admisiones 2016-1 de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Odontológicas.</p> <p>Se aprueba.</p>

15.	<p>De la Coordinadora de Posgrado solicitud de aprobación calendario académico 2016-1 para las especialidades clínicas.</p> <p>Se aprueba.</p>
16	<p>De la profesora Silvia Paulina solicitud de retiro de su solicitud de acenso en el escalafón.</p> <p>Se da por enterado y se aprueba. Se enviará la información a la Oficina de Asuntos Profesorales.</p>
17	<p>Solicitud de revisión del proceso de acenso en el escalafón de la profesora Marcela Gómez Builes con base en las evaluaciones escritas emitidas por los jurados en el acta de sustentación y en las normas jurídicas universitarias.</p> <p>De acuerdo con la respuesta obtenida de Asuntos docentes la sustentación es parte del proceso evaluativo y permite cambiar el concepto de los evaluadores. Es necesario diferenciar la evaluación de un artículo para publicación, el cual tiene un objetivo que puede haberse cumplido, de la evaluación para ascenso, la cual se enfoca en los aportes a la docencia.</p> <p>Se aplaza la respuesta hasta verificar si se presentaron vicios en el proceso, lo cual se debe hacer por parte de la Coordinación de Desarrollo Docente.</p>

CLARA EUGENIA ESCOBAR G.
Presidenta

JOHN JAIRO BETANCUR P.
Secretario

Sandra G.